

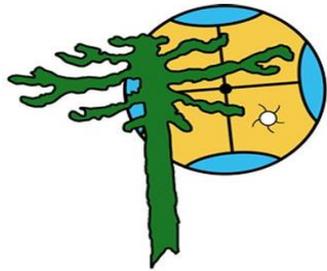


Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

**ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N°014
08.04.2025
Concejo Municipal de Curarrehue**



**ACTA SESION ORDINARIA N°014 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE**

En Curarrehue, a 08 días del mes de Abril de 2025, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N°014 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna, Sr. Daniel Parra Calabrano, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Ana Marisol Marillanca Sepúlveda, Sr. Ángel César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sra. Sonia Sabugal Saldaña, Sra. Mildret Flores Ramos, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Sra. Silvana Cofré, secretaria de actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta anterior N°013
2. Objeciones y Aprobación Acta Extraordinaria N°002
3. Lectura y análisis de Correspondencia.
4. Exposición de la Sra. Camila Arcos tema: Inversión en Cultura.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Depto. Salud.
6. Sanción Propuesta espacios públicos para propaganda electoral Elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025.
7. Sanción Contratación Profesional Antropólogo, para elaborar Plan de acción Comunal del Cambio Climático Ítem 21.00.001.
8. Sanción Asignación Transitoria de Art 45 Ley 19.378 depto. Salud.
9. Temas de Concejo.
10. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N°014 siendo las 09:15 horas.

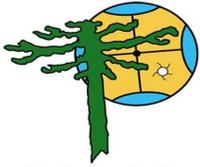
1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N°013 DEL CONCEJO MUNICIPAL

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior N°013 del Concejo Municipal.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin Observaciones.

2. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°02 DEL CONCEJO MUNICIPAL



Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta Extraordinaria N°02 del Concejo Municipal.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta aprobada sin Observaciones.

3. -LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Secretaria Municipal: Da lectura a Memorándum N°40 de Don Francisco Cavieres DIDECO, informando de la publicación bases FONDEVE y FONDEDE e incentivo de educación superior.

-Memorándum N°180 de Alcalde de la Comuna a Concejo Municipal informando listado de personal a contrata y honorarios municipal 2025.

-Memorándum N°16 de Directora de Control, informa rendición proceso de subvenciones 2024.

-Memorándum N°175 informa título profesional del administrador.

-Oficio N°6 de ATRASAM solicitan no exclusión en instancias que se indican.

-Memorándum N° 178 de alcalde.

-Solicitud de Sra. Camila Arcos Agrupación Casa Escuela Mama Tierra y Seremi de Cultura.

4. -Exposición de la Sra. Camila Arcos tema: Inversión en Cultura.

Sra. Camila Arcos: Fonoaudióloga, gestor territorial en cultura, Agrupación Casa Escuela Mama Tierra.

SEREMI de Cultura Sr. Eric Iturriaga Gutiérrez.

Sr. Eric Iturriaga: Saluda al concejo municipal y señala la importancia de invertir en cultura.

Concejal Carrasco: Le agradece su visita y como comuna esperaban el respaldo de la autoridad, agradece a Camila Arcos por el buen trabajo que han realizado, eso es una oportunidad para los niños y jóvenes de la comuna que participan en las actividades que realizan en pos de la cultura.

Presidente: La autogestión de la agrupación ha sido muy buena, reconoce su trabajo y su labor.

Concejal Calfueque: Indica que hay poco apoyo en la gestión cultural, señala que la cultura esta muerta en Curarrehue y el mismo mapuche esta a manos cruzadas, no tienen apoyo.



Concejala Contreras: Indica que es muy bueno potenciar la cultura, agradece el trabajo de Claudio Ansorena y señala que es la presidenta de la comisión educación; comenta que se enteró de dos casos complicados porque los niños no tienen espacios para trabajar en el área de las artes.

Concejala Sabugal: Agradece el trabajo que están realizando.

Concejala Marillanca: Agradece al Seremi y a Camila por el trabajo que están haciendo en cultura con los niños de la comuna, en cultura hay recursos.

Sr. Eric Iturriaga: La región tiene fondos concursables y hay que postular para adjudicarse estos fondos, ofrece su colaboración y asesoría para postular a los fondos.

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD.

Concejala Sabugal: Consulta si el profesional ya está o no.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°166, para Incorporar al programa reforzamiento de salud mental en atención primaria de salud.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°084

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°166, PARA INCORPORAR AL PROGRAMA REFORZAMIENTO DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$9.253.-
	TOTAL	M\$9.253.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$9.253.-
	TOTAL	M\$9.253.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°167, para Incorporar el programa Especial de salud y Pueblos Indígenas 2025.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



CURARREHUE
Un paraíso por descubrir

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°085

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°167, PARA INCORPORAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$9.014.-
	TOTAL	M\$9.014.-

EGRESOS A AUMENTAR

21 01	Personal de Planta	M\$8.004.-
22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 300.-
22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 710.-
	TOTAL	M\$9.014.-

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Salud, según memorándum N°168, para Incorporar el programa Salud Respiratoria 2025.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°086

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORÁNDUM N°168, PARA INCORPORAR EL PROGRAMA SALUD RESPIRATORIA 2025.

INGRESOS A AUMENTAR

05 03 006 002	De otras entidades Públicas	M\$16.510.-
	TOTAL	M\$16.510.-



EGRESOS A AUMENTAR

21 03	Otras remuneraciones	M\$16.510.-
	TOTAL	M\$16.510.-

6.-SANCIÓN PROPUESTA ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2025.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, espacios públicos para propaganda electoral elecciones Presidenciales y Parlamentarias 2025.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°087

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ESPACIOS PÚBLICOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS 2025.

-PLAZA DE ARMAS CURARREHUE: AV. BERNARDO O" HIGGINS, HEROES DE LA CONCEPCION, AV. ESTADIO Y ARTURO MERINO BENITEZ 4.200 M2.

-ESPACIO PASEO PULONGO: AV. O" HIGGINS POR EL SUR, AV. ESTADIO POR EL NORTE, CERCO PERIMETRAL POR EL ESTE Y ESTERO PULONGO POR EL ORIENTE 30 M2.

-ESPACIO AREA VERDE SECTOR ESTADIO: AV ESTADIO CALLE VICENTE PICHUN, AV. ESTADIO, CALLE COLO COLO 50 M2.

-PLAZA VILLA PAULINO: AV. BERNARDO O" HIGGINS, PASAJE LOS GLADIOLOS, CERRO PERIMETRAL, PASAJE LAS AZUCENAS. 60 M2.

7.-SANCIÓN CONTRATACIÓN PROFESIONAL ANTROPÓLOGO, PARA ELABORAR PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO ITEM 21.00.001.

Concejala Flores: Indica que no tiene monto a pagar del profesional, para poder sancionar necesita los montos, vota que NO.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, contratación profesional antropólogo, para elaborar Plan de Acción Comunal del Cambio Climático ítem 21.003.001, según memorándum N°172.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	NO



Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°088

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA ABSOLUTA CONTRATACIÓN PROFESIONAL ANTROPÓLOGO, PARA ELABORAR PLAN DE ACCIÓN COMUNAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO ITEM 21.003.001 SEGÚN MEMORÁNDUM N°172

8.-SANCIÓN ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE ART 45 LEY 19.378 DEPTO. SALUD.

Concejala Contreras: Indica que no fue error de tipeo si no de cálculo, y el memorándum debe decir que se pagó de enero a marzo y se cancela de abril a diciembre.

Consulta porque los montos totales son distintos al memorándum anterior.

No está de acuerdo con la asignación del Director del DSM, siendo que aún no hay concurso del Director y se debió ver con el nuevo director, con respecto a los conductores se les subió mucho y hay más conductores que vehículos en el CESFAM.

Concejal Carrasco: No se debiera analizar los documentos aquí, por eso hay reuniones de comisión, solo es votar, considerar esto para las próximas reuniones.

Concejala Contreras: La ley le da la facultad para hacer las consultas en la mesa del concejo.

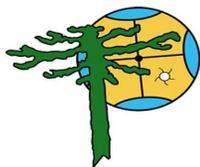
Concejala Flores: Indica que no fue solo un error de tipeo es de cálculo y le parece grave.

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal, Asignación Transitoria de Art 45 Ley 19.378 Depto. Salud.

Concejal Marillanca	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Sabugal	SI
Concejal Flores	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acuerdo N°089

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ASIGNACIÓN TRANSITORIA DE ART 45 LEY 19.378 DEPTO. SALUD, SEGÚN MEMORANDUM N°176 DEPTO SALUD.



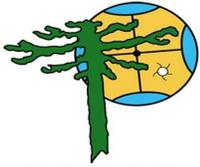
N° Funcionarios	CATEGORIA	Valor Asignación (\$) X 1	Valor Mensual multiplicado por Funcionarios	Valor Anual (\$) Abril a diciembre \$
13	C (TENS Postas Rurales)	\$ 250.000	\$ 3.250.000	29.250.000
3	A (Médico CESFAM)	\$800.000	\$ 2.400.000	\$21.600.000
1	B (Dirección DSM)	\$ 500.000	\$500.000	\$ 4.500.000
2	C (TENS Farmacia)	\$50.000	\$100.000	\$900.000
1	A (Dentista)	\$100.000	\$100.000	\$900.000
14	C (TENS Urgencia)	\$130.000	\$1.820.000	\$16.380.000
1	B (Enfermera Coord. Rural)	\$130.000	\$130.000	\$1.170.000
11	F (Conductores)	\$130.000	\$1.430.000	\$12.870.000
1	B (Unidad Administración y Finanzas)	\$ 300.000	\$300.000	\$ 2.700.000
1	E (Unidad Adquisiciones)	\$150.000	\$150.000	\$1.350.000
1	B (Unidad Personal)	\$ 350.000	\$350.000	\$3.150.000
1	A (Químico Farmacéutico)	\$500.000	\$500.000	\$4.500.000
1	B (Prevencionista de Riesgos)	\$250.000	\$250.000	\$ 2.250.000
1	E (Unidad de Activo Fijo)	\$150.000	\$150.000	\$1.350.000
TOTAL		\$ 3.790.000	\$ 11.430.000	\$ 102.870.000
ENERO A MARZO CANCELADO				\$32.025.000
ABRIL A DICIEMBRE				\$102.870.000
TOTAL ANUAL				\$134.895.000

9.- TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Marillanca: Que pasa con el furgón de Reigolil escuela Ruka Manke.

Concejal Carrasco: Sobre el furgón, la licitación por cuanto tiempo es.

-Puente camino Trancura presenta dificultades donde Don Carlos Calfumán, lo hablo con funcionario de la empresa y envió fotos.



Concejala Contreras: Tenía los mismos puntos, solicita que el tema de educación se de solución, los padres están muy inquietos.

-Escuela El Saltillo quedó sin furgón.

-Vialidad desafecto Curarrehue-Puente Basas Grande.

-Puala Alto, lo están arreglando, está en conversaciones con gente de la empresa y espera que terminen el trabajo, hay parte del camino que no hicieron canaleta hay propuesta de los vecinos.

-Puente Trancura está peligroso, solicita oficiar.

Concejal Carrasco: Le gustaría que aclararan de las compras de alcantarillas, están para reparar los caminos que son responsabilidad municipal y para nada más.

Concejala Sabugal: Furgón de la Escuela El Saltillo, apoderados estaban preocupados y si no había furgón sacarían a sus niños del colegio.

-Móvil de la posta de Catripulli, se necesita porque hay muchos adultos postrados y no pueden hacer visitas domiciliarias.

-Pasarela Melio al costado cruce familia Martínez Manquilef.

Concejala Flores: Consulta Pasarela Trancura, Carén.

-Solicita que le envíen digital los documentos.

-Que función cumple el encargado cultura, el DIDECO, no entiende las funciones, informe de funciones.

Concejal Calfueque: No se puede contratar en forma directa los furgones escolares, consulta.

-Consulta por la empresa que llevo a trabajar en la comuna, no contra gente de la comuna y van a despedir a dos personas de acá para traer dos de afuera.

10. -PUNTOS VARIOS.

No hay puntos varios.

se da por finalizada la reunión de concejo a las 11:40 horas

Se deja constancia que el registro oficial del presente concejo se encuentra grabado en video y a disposición de los intervinientes en la página web de la Municipalidad de Curarrehue.